

D.F. por Siempre!

EL COMERCIO TAMBIÉN ES CULTURA

*“La ausencia de contenido se reemplaza
por la sobreabundancia de escenografías”*
Carlos Monsiváis.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Como parte resultado de la denuncia ante la UNESCO que en 2008 generaron las demoliciones efectuadas por la autoridad capitalina, bajo el argumento de establecer en esos solares plazas comerciales, el organismo internacional requirió al Gobierno de la capital la elaboración de un Plan Integral de Manejo del Centro Histórico, que a fines de agosto se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Es de reconocer el trabajo de integración y aportación que conforman el documento presentado al respecto, el cual garantiza programas, proyectos y acciones interdisciplinarias que requieren de la voluntad política para concretarse toda vez que las responsabilidades sobre el territorio del Centro Histórico además de compartirse entre los tres niveles de gobierno, requieren del concurso de múltiples actores sociales, destacando en ellos el empresarial y el clerical.

Partiendo del conflicto que dio origen al prolífico trabajo presentado, era de suponerse que el tema del comercio popular sería abordado a mayor profundidad y alcance, pues resulta harto evidente que el esquema propuesto durante la Regencia de Camacho Solís ha fracasado en todas sus reediciones, ya que aborda al ambulante como reacción anti-social y no como ancestral expresión cultural, firmemente arraigada en el imaginario colectivo de quienes lo ejercen y de quienes se surten en él.

Desde el Primer Programa Integral de Comercio en la Vía Pública, encargado por el Ing. Cárdenas a Saúl Escobar en 1998, planteamos la necesidad de abordar transversalmente el tema, advirtiendo que ceñir sus causas a erradas políticas económicas y a la sujeción priísta del corporativismo, ignoraba de tajo su calidad de arraigada expresión cultural y que en el Centro Histórico se remontaba al siglo XIV de forma ininterrumpida.

A fin de sustentar el argumento aportamos las múltiples ordenanzas, leyes municipales y federales emitidas desde el siglo XVI, a través de las cuales se ha buscado prohibir el espacio público para la venta, y se ha ordenado recluir al comercio en espacios determinados para ello.

El programa iniciado en los 90, siguió esa línea fracasada, y las plazas inauguradas, pronto se transformaron en bodega y sirvieron para fortalecer liderazgos emergentes, pero sobre todo para doblar el número de adherentes a las

organizaciones de ambulantes, lo que incrementó el voto corporativo de ese sector.

No obstante estos patentes yerros, las administraciones perredistas se han empeñado en mantener - como si de un paradigma se tratara – el objetivo de recluir al comercio ambulante en plazas como solución a un problema de estética, con una profunda carga de exclusión social, pues bajo la bandera del urbanismo, se oculta el objetivo clasista de un Centro Histórico “bonito” y “limpio”, y la instauración de una política restrictiva, garantía de un nicho inconmensurable de corrupción y de un atractivo número de votos corporativos.

Por ello resulta extraño que El Plan de Manejo presentado por esta administración excluya al sector de comerciantes *populares* del muy loable proceso de *formación ciudadana y conservación del patrimonio*, pues ello anula que se integren a un mecanismo de apropiación colectiva al que le hemos apostando desde 1998.

Durante la gestión del Arq. Legorreta pudimos acreditar que la inclusión y la difusión del patrimonio cultural del Centro Histórico entre quienes viven de él, es pieza fundamental para generar la transformación del depredador a convencido defensor de la riqueza cultural del espacio en que desarrolla sus actividades comerciales.

El dinamismo inherente al Plan Integral de Manejo permite replantear esa estrategia y hacerlo facilitará un proceso de inclusión y apropiación de un pasado histórico que sorprendió a Bernal Díaz del Castillo en el tianguis de Tlatelolco, pasado consistente en los principios de orden, concierto y pulcritud que maravillaron a los conquistadores.

Reapropiarse y resignificar la *pochtecatoyotl* como legado vital de la Ciudad e insertarla como un requisito obligado para ejercer cualquier actividad comercial en el *Ombbligo del Mundo*, facilitará la convencida adopción de disposiciones cívicas que redunden a favor de una revitalización integral de nuestro Centro Histórico.

Seguir dejando ausente de este contenido cultural los apoyos del desarrollo comercial del Plan Integral de Manejo será, - como sentenció el agudo Monsiváis-, facilitar en nuestro Centro Histórico la sobreabundancia de simples escenografías, al gusto del gringo.